



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO MENOR DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE KIOSCO-BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL, TEMPORADA ESTIVAL 2019

1).- OBJETO DEL CONTRATO, NATURALEZA JURÍDICA Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto la concesión de la explotación del kiosco-bar de la Piscina Municipal durante la temporada estival 2019, para dar servicio a los usuarios de dicha instalación.

El contrato se define como contrato administrativo especial para la explotación a su propio riesgo y ventura del Bar-Kiosco de la Piscina Municipal durante la temporada de verano 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El contrato tendrá una duración de la temporada estival, sin posibilidad de prórroga, comprendiendo el periodo de apertura estival de la Piscina Municipal.

2).- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, se trata de un contrato menor, pudiéndose adjudicar directamente a un empresario con capacidad de obrar, al no exceder su importe de 15.000,00 Euros ni su duración de un año. Es este tipo de contratos, conforme al artículo 118 de la citada ley, la tramitación del expediente sólo exigirá aprobación del gasto, en su caso, e incorporación de la factura correspondiente.

No obstante, se procede a su convocatoria pública, mediante adjudicación por procedimiento negociado, y sistema de concurso.

3).- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:

El objeto del contrato no supone gasto para el Ayuntamiento.

4).- CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN:

El establecimiento Bar-Kiosco de la Piscina Municipal deberá estar abierto al público durante todo el periodo de apertura de la Piscina Municipal, entre los meses de Junio y Septiembre. El horario mínimo obligatorio del servicio será el coincidente con el horario de apertura de la Piscina al público.

Los servicios a prestar con carácter obligatorio son los siguientes:

- 1- Servicio de cafetería y de bebidas frías y calientes.
- 2- Cuidar el buen orden del servicio.
- 3- Tomar cuantas medidas sanitarias establece la legislación vigente para las explotaciones de este tipo.
- 4- Limpieza de la zona de césped diariamente, papeles, etc.

Dadas las características de simplicidad del local, no está permitida la elaboración de comidas, ni la manipulación de alimentos, debiendo limitarse el adjudicatario a la expendición de productos y bebidas envasadas, enlatadas o empaquetadas en origen.

El adjudicatario se compromete y obliga expresamente a la limpieza diaria de los servicios y vestuarios de la Piscina Municipal, como parte integrante del servicio de explotación del Kiosco-Bar, viniendo obligado a mantener dichas instalaciones en perfectas condiciones de limpieza. Este servicio comprende la limpieza diaria consistente en barrido y fregado de suelos, despolvo y limpieza del mobiliario, vaciado y limpieza de ceniceros, papeleras, etc., poniendo especial atención a los servicios sanitarios, mediante su desinfección.

5).- CRITERIOS QUE HAN DE SERVIR DE BASE A LA LICITACIÓN:

Para la licitación se tendrán en cuenta los siguientes criterios objetivos y valoraciones:

1- Situación socio-laboral y familiar del licitador = **hasta un máximo de 1 puntos.**

2- Canon ofertado = **hasta un máximo de 3 punto.**

3- Plan de explotación y mejoras de las instalaciones adscritas al servicio = **hasta un máximo de 1 puntos.**

6).- CONTRATACIÓN MENOR:

El presente procedimiento de contratación se adjudicará mediante procedimiento menor de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la vigente LCSP, a la oferta que obtenga la mayor puntuación, con arreglo a los criterios de selección expuestos en el punto anterior, de entre las ofertas recibidas, previa invitación del Ayuntamiento a concursar.

Los terceros invitados a la contratación deberán presentar en el Registro del Ayuntamiento su plica en **sobre cerrado** y firmada, en el plazo de **siete días hábiles** desde la recepción de la invitación, en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Los Yébenes para la concesión por concurso del contrato menor de explotación del Bar-Kiosco de la Piscina Municipal".

Dentro del sobre se incluirá la siguiente documentación:

a).- Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b).- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

c).- La proposición, con arreglo al siguiente modelo:

D. _____, con domicilio en _____, municipio _____, y DNI nº _____, enterado del expediente de contratación para la adjudicación de la concesión por concurso del contrato menor de explotación del Bar-Kiosco de la Piscina Municipal convocado por el Ayuntamiento de Los Yébenes, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar la explotación con arreglo a las condiciones y obligaciones especificadas en el Pliego de Prescripciones aprobado por el Ayuntamiento, que acepto íntegramente, ofreciendo el canon de _____ euros/temporada, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 LCSP sobre prohibiciones de contratar.

Fecha y firma.

d).- Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación:

d.1).- Declaración responsable del concursante en la que se exponga su situación socio-laboral con indicación, en su caso, de la situación de desempleo, antigüedad en la misma, percepción de prestaciones o subsidios por desempleo, situación laboral del resto de los miembros de la unidad familiar, hijos a cargo, etc...

d.2).- Canon ofertado por el concursante, en su caso.

d.3).- Memoria explicativa del Plan de Explotación y Mejoras de las instalaciones adscritas al servicio ofertadas, en su caso, por el licitador.

7).- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente para la adjudicación del presente contrato es la Junta de Gobierno Municipal que, salvo que actúe a través de Mesa de Contratación, procederá a la apertura de las ofertas recibidas durante la celebración de la siguiente sesión ordinaria a la fecha de finalización del plazo de recepción de plicas.

D. _____, con DNI número _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que en relación con mi situación socio-laboral y familiar son ciertas las circunstancias personales por las que atravieso en el momento presente, que se detallan a continuación, y que se pueden acreditar documentalmente:

SITUACIÓN DE DESEMPLEO (*tachar lo que no proceda*):

-A fecha de hoy SI/NO me encuentro en situación de desempleo, con antigüedad oficial desde _____ de _____ de _____.

-SI/NO percibo prestación de desempleo o subsidio de desempleo.

-SI/NO todos los miembros de la unidad familiar en edad de trabajar están en situación de desempleo.

HIJOS A CARGO:

El número de hijos a cargo de la unidad familiar es _____ a día de hoy.

Los Yébenes, a ____ de _____ de 2.019

(firma),

D _____, con domicilio en
_____ y DNI nº _____,
enterado del expediente de contratación para la adjudicación de la concesión por concurso del
contrato menor de explotación del Bar-Kiosco de la Piscina Municipal convocado por el
Ayuntamiento de Los Yébenes, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar la
explotación con arreglo a las condiciones y obligaciones especificadas en el Pliego de
Prescripciones aprobado por el Ayuntamiento, que acepto íntegramente, ofreciendo el canon de
_____ euros/temporada, haciendo constar que
no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 LCSP sobre
prohibiciones de contratar.

En Los Yébenes, a _____ de _____ de 2.019

En Los Yébenes, a 3 de mayo de 2.019

EL ALCALDE,

Fdo.: Anastasio Priego Rodríguez,